UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA

ACTA DE GRADO No 395

FOLIO 095

En el Auditorio Cesar Gaviria Trujillo de la Universidad Libre Seccional Pereira, Sede Centro, siendo las 17:00 horas del día viernes veintisiete (27) de marzo de 2009, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON, Decano de la Facultad de Ingenierías y ALBERTO DE J. GIL VALLEJO, como Secretario Académico Seccional, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 015 del 24 de marzo de 2009, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado (a), **JORGE ANDRES RUIZ SERNA**, con cédula de ciudadanía numero 1.088.249.681 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado **JORGE ANDRES RUIZ SERNA** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009).

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA

JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON

ALBERTO DE J. GIL VALLEJO

EL GRADUANDO

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Jorge Andrés Ruiz Serna

C.C. No. 1.088.249.681 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Ambiental

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Pereira

27 de Marzo del 2009

Acta 395 Folio 095 Libro 02

Oficina de Admisiones y Registro

31 de marzo del 2009

Registro 05358 Folio 143 Libro de Registro 01

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 85212

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 2118

El Consejo de Facultad en su sesión del dia 21 de abril de 2020 - Acta No. 13

CONSIDERANDO QUE

Jorge Andrés Ruiz Serna

C.C. 1.088.249.681 de Pereira

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 60567 consignado en el Registro No. 2122, Folio 42 del Libro 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, a los 21 dias del mes de abril de 2020

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Jorge Andrés Ruiz Serna

C.C. 1.088.249.681 de Pereira

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

En la ciudad de Manizales, a los 14 días del mes de mayo de 2020

Decanatura de Facultad	Rectoría	Secretaría General

Registro No 2122, Folio 42 del Libro de Diplomas n.° 3
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

60567

THOMAS GREG & SONS.